



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

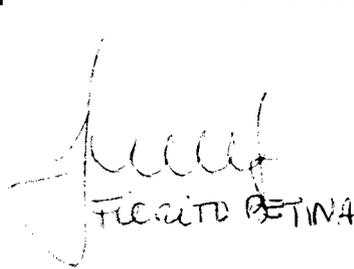
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

15 MAY 2022

16.10

47678

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, mediante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se evalúe la posibilidad de financiar, mediante partidas presupuestarias, programas especiales y/o crediticios, la repavimentación y puesta en valor del acceso norte y sus colectoras.


RICARDO PETINA


CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTO

Señor presidente:

La obra del Acceso Norte fue oportunamente proyectada, ejecutada e inaugurada atendiendo a la imperiosa necesidad de contar con una vía alternativa de comunicación interjurisdiccional, que permita descongestionar el castigado Puente Carretero, sumando una conexión vial segura entre las ciudades de Santo Tomé y Santa Fe.

Actualmente, el estado precario que presenta hace que no cumpla esa función ya que muchos conductores volvieron a elegir cruzar a Santa Fe por el Puente Carretero debido a esta situación.

En 2011 finalizó la construcción de las colectoras y la pavimentación del acceso norte se inauguró en 2014.

Esta última obra constituyó un enorme esfuerzo económico, alcanzando a 15 millones de pesos el presupuesto total. Estos recursos fueron aportados conjunta y equitativamente por los gobiernos provincial y municipal de Santo Tomé, de entonces.

Cualquier ciudadano que transite por esta vía, puede observar el estado de absoluto deterioro y falta de mantenimiento, lo cual hace que actualmente no cumpla el rol que tenía asignado.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo esto se agrava porque estamos hablando de un sector de la ciudad que ha tenido en los últimos años un formidable crecimiento urbanístico, con el desarrollo de emprendimientos comerciales, habitacionales, inmobiliarios, incluyendo residencias temporarias y permanentes, lo cual no sólo multiplicó la cantidad de vehículos que requieren de esa vía, sino que aumentó exponencialmente la necesidad de su mantenimiento, algo que hoy lamentablemente no ocurre.

Este aumento poblacional y de tránsito de personas llevó a que la cantidad de vehículos que utilizan las colectoras supere los 1.500 diarios, observándose un número similar que atraviesa el acceso norte.

Esta vía de comunicación, con la autopista primero y luego con el éjido urbano santafesino, no sólo constituye un beneficio para los vecinos residentes en la zona aledaña (que ha tenido un crecimiento exponencial), sino también para toda la ciudad. Para ello, es necesario que esté en condiciones de transitabilidad.

Conocemos los trabajos que está realizando la provincia en la zona, en cuanto a los accesos al sector. Pero nada de ello tendrá el impacto esperado si no se produce la mejora requerida.

Debemos tener en cuenta también que hablamos de una de las zonas urbanas que más tributan en concepto de impuesto inmobiliario y de tasa municipal.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados, el acompañamiento del presente proyecto.


FRANCISCO PETINA


CLAUDIO FABIÁN PALCO
Diputado Prov.